

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL - FAMILIA**

Magistrado: Jaime Alberto Saraza Naranjo
Pereira, junio veintiocho de dos mil veintidós
Expediente: 66001311000320190011301
Asunto: Solicitud audiencia
Demandante: Ferney Sánchez Escobar
Demandada: Luz Cecilia Mena Bedoya
Proceso: liquidación de sociedad conyugal
Auto No.: AC-107-2022

Revisado el presente asunto, se observa que en las piezas allegadas de manera digital falta por anexar la audiencia de "*practica de pruebas*" y su respectiva acta, evacuada el 28 de marzo de 2022, así quedó ordenado en la audiencia de "*inventarios y avalúos*" realizada el 9 de febrero anterior, diligencia esta que igualmente brilla por su ausencia en el expediente.

Por tanto, se requiere al Juzgado de primer grado con el fin de que anexe digitalmente tanto la audiencia de inventarios y avalúos como la audiencia y el acta de pruebas evacuada el 28 de marzo de 2022.

Notifíquese

El Magistrado,

JAIME ALBERTO SARAZA NARANJO

Firmado Por:

**Jaime Alberto Zaraza Naranjo
Magistrado
Sala 004 Civil Familia
Tribunal Superior De Pereira - Risaralda**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2ef3801090f1197cb6d602d74574294a842d86f9b1dc367e4ec1c25ee6cec69a**

Documento generado en 28/06/2022 12:03:42 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**